



Resolución Rectoral n.º 0043-2017-UNAP

Iquitos, 12 de enero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 001-20176-D-EPG-UNAP, presentado el 09 de enero de 2017, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral n.º 0001-2017-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0001-2017-EPG-UNAP, de fecha 02 de enero de 2017, en la que resuelve encargar a don Jorge Manases Ríos Ríos, docente principal, nombrado, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química y coordinador de la Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como secretario académico de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la UNAP, en el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral n.º 0001-2017-EPG-UNAP, de la Escuela de Postgrado, de fecha 02 de enero de 2017, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Jorge Manases Ríos Ríos, docente principal, nombrado, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química y coordinador de la Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como secretario académico de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la UNAP, en el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARÍA GENERAL